

93661

AM 09/09/04.

25576

ROMERO GALARZA HUIDOBRO
ASOCIADOS

Patrio
03 SET. 2004

17h

Economista
Fabián Albuja Chávez
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

93661

REF: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TECAD
TECHNOLOGY ADVISORS CIA LTDA

De nuestra consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar la escritura de la ~~cesión de participaciones~~ de la compañía Tecad Technology Advisors Cía Ltda, celebrada entre los señores Paul Melo Tobar y Adriana Huidobro Peralta, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 20 de agosto de 2004.

Notificaciones en caso de ser necesarias las recibiremos en Romero Galarza Huidobro Asociados, ubicados en la Av. 18 de Septiembre 213 y 6 de Diciembre, quinto piso, oficina 52.

Atentamente,


Dra. Marisol Romero Cajiao
Mat. 6788 CAP

OK. INGRESADA A SISTEMA
9- SEPT. 04 JRC

Superintendencia de
Compañías
03 SET. 2004 OK
Documentación y Archivo

Av. 18 de Septiembre 213 y 6 de Diciembre, 5to piso, oficina 52, Teléfonos: (593-2)
2521990, Telefax: (593-2) 2564018, e-mail: rgh@uio.satnet.net
Quito- Ecuador

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA LTDA.

OTORGA: RICARDO PAUL MELO TOBAR Y
ADRIANA HUIDOBRO PERALTA

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIAS: 3

EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA DOS DE JULIO DE DOS MIL CUATRO, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, LOS SEÑORES RICARDO PAÚL MELO TOBAR Y ADRIANA HUIDOBRO PERALTA, LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTEROS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA DE HOY ME PRESENTAN, CUYO TENER LITERAL Y QUE SE ESCRIBE A CONTINUACIÓN, ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INSERTAR UNA DE LA CUAL CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA LTDA. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULA

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTE LA ABOGADA ADRIANA HUIDOBRO, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y PLENAMENTE CAPAZ. POR OTRA PARTE COMPARE EL SEÑOR RICARDO PAUL MELO TOBAR, EN CALIDAD DE CESIONARIO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD QUITO, PLENAMENTE CAPAZ. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** LA COMPAÑÍA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA LTDA., SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, ANTE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ APROBAR LA CESIÓN DE CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA DE LA ABOGADA ADRIANA HUIDOBRO, A FAVOR DEL ECONOMISTA PAÚL MELO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	PARTICIPACIONES
ADRIANA HUIDOBRO	PAÚL MELO	4	4
TOTAL		4	4

EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO LOS CEDENTES CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DEL CESIONARIO Y DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE CONTRATO Y RENUNCIAN A CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR QUE PUDIERA SURGIR. **CLÁUSULA CUARTA.-**

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

EN VIRTUD DE ESTA TRANSFERENCIA EL CAPITAL SOCIAL DE LA
COMPAÑIA QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
PAÚL MELO TOBAR	396	396
CHRISTIAN TOBAR	4	4
TOTAL	400	400

CLÁUSULA QUINTA.- EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑIA SE INSCRIBIRÁ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LUEGO DE LO CUAL SE ANULARA EL CERTIFICADO DEL CEDENTE. CLÁUSULA SEXTA.- QUE SE ANOTE AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA LTDA., LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, ASÍ COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL RESPECTIVO PROTOCOLO.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA, LOS DE ANULACIÓN DE LOS TÍTULOS DE APORTACIÓN Y EMISIÓN DE LOS NUEVOS TÍTULOS A FAVOR DEL CESIONARIO SERÁ DE SU CUENTA. CLÁUSULA OCTAVA.- SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO

HABILITANTE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA LTDA, CELEBRADA EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, EN LA QUE CONSTA QUE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA APROBARON POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL CESIONARIO.

USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA. HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR

LA DOCTORA MARISOL ROMERO CAJIAO, MATRICULA PROFESIONAL DE NOTARIO EN ECUADOR NÚMERO SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ABOGADOS DE QUITO. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL
CASO Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES,
POR MI EL NOTARIO, AQUELLOS RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN
UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



RICARDO PAUL MELO TOBAR
C.I. 1711410553

Adriana Huidobro Peralta
ADRIANA HUIDOBRO PERALTA
C.I. 170706389-5

El Notario 



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a 12 de mayo de 2004, a las diez horas, en la sala de sesiones de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Technology Advisors Tecad Cia Ltda, los siguientes socios:

- Ricardo Paúl Melo Tobar por sus propios derechos y en representación de trescientas noventa y dos participaciones de un dólar cada una.
- Christian Norberto Melo Tobar por sus propios derechos y en representación de cuatro participaciones de un dólar cada una.
- Adriana Huidobro Peralta por sus propios derechos y en representación de cuatro participaciones de un dólar cada una.

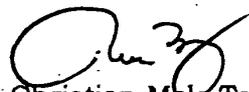
Preside la sesión el señor Christian Melo como Presidente de la Compañía y actúa como secretario Paúl Melo Tobar. Los Socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan sobre el siguiente punto: La transferencia de 4 participaciones de Adriana Huidobro a favor de Paúl Melo Tobar.

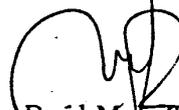
A continuación se acepta el orden del día y los socios por unanimidad resuelven autorizar la cesión de participaciones expresada.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 12h00.



Christian Melo Tobar
PRESIDENTE
SOCIO

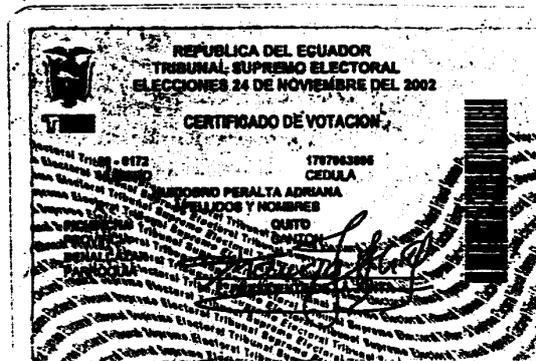
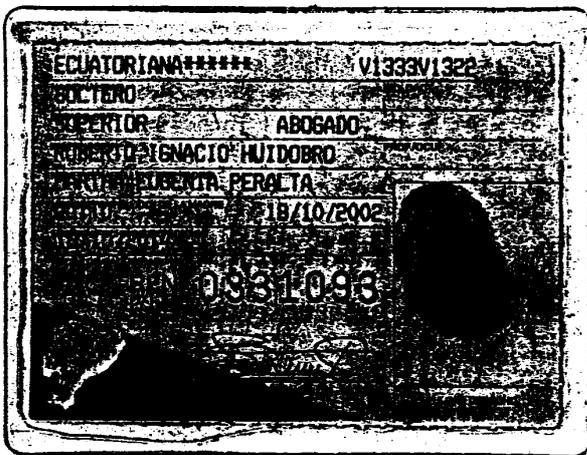
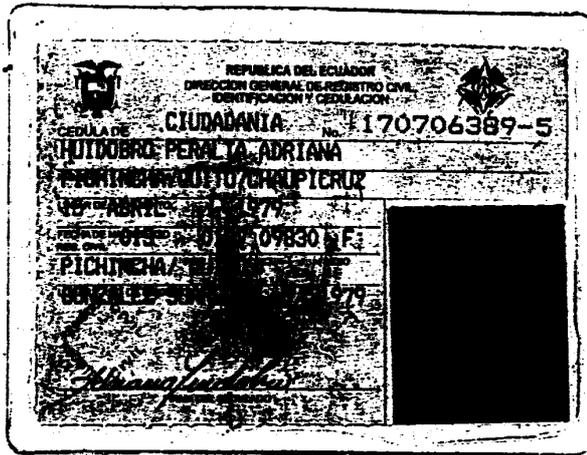


Paúl Melo Tobar
SECRETARIO-GERENTE
SOCIO



Adriana Huidobro
SOCIA





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

en 3 fojas:util (les).

en QUITO a los 2 de JULIO del 2004

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA: 171141055-3
 NOMBRES: NELO TOBAR RICARDO PAUL
 FICHERO: QUITO/SANTA FRISCA
 17 MARZO 1975
 002-C 0130 01075 M
 FICHERO: QUITO
 GONZALEZ GUARES 1975

CRK

ECUATORIANA***** E334313222 /
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 RICARDO ALFRANCO NELO
 MARIA DEL SOCORRO TOBAR
 QUITO 23/09/2002
 02/08/2014
 REN 0209016
 Pat

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE EXONERACION O DUPLICACION
 TSE VALOR USD 3.00
 Elecciones del 21 de Mayo del 2000
 0267299

171141055-3 0267299
 NOMBRES: NELO TOBAR RICARDO PAUL
 FICHERO: QUITO
 CHANTALVA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

en: 3 fojas:util (les)
 Quito, a

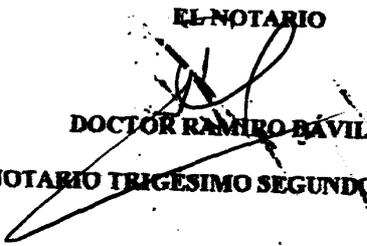
2 JUL. 2004
 DR. RAMIRO DÁVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA.
LTDA. QUE OTORGAN: RICARDO PAUL MELO TOBAR Y ADRIANA HUIDROBO PERALTA
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO EL 2 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

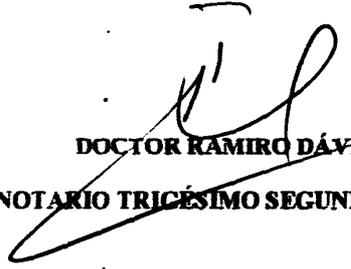
EL NOTARIO


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



RAZÓN: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
CONSTITUCION DE LA **COMPAÑIA DENOMINADA TECHNOLOGY ADVISORS TECAD**
CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, EL VEITISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS
DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO, A 2 DE JULIO DEL 2004.

EL NOTARIO


DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON



R



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 3405 del REGISTRO MERCANTIL de diez de Octubre del dos mil dos, a fs 2974, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía "TECHNOLOGY ADVISORS TECAD CIA . LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ~~veinte~~ de Agosto del dos mil cuatro.
EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



Ng